Arauca, 10 de febrero de 2026

Señor
FREDY MAURICIO ANDRES TORRES CÁCERES
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8724260
Ciudad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista del Contrato No. CO1.PCCNTR.8724260, cuyo objeto es: COMPRA MATERIALES DE FORMACIÓN PARA CURSOS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA; CRIAR GALLINAS ALIMENTACIÓN ALTERNA; CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA VÍAS TERCIARIAS; MEJORAMIENTO DE VIVIENDA solicitar la prórroga de la suspensión temporal del contrato, de conformidad con lo establecido en la normativa contractual vigente y en las cláusulas del contrato suscrito.

La presente solicitud se fundamenta en los siguientes hechos:

1. La situación descrita se origina principalmente por hechos de orden público en el departamento de Arauca, así como por condiciones climáticas adversas en los departamentos de Santander, Norte de Santander y Boyacá, los cuales corresponden a zonas de operación de los distribuidores. Estas circunstancias han generado retrasos en los procesos logísticos y han limitado el traslado oportuno de los ejemplares.
Como consecuencia de lo anterior, las gallinas ponedoras permanecieron expuestas a condiciones no óptimas para su adecuado manejo y desarrollo, lo que ocasionó una descompensación en su estado productivo, impidiéndoles alcanzar y mantener el peso ideal requerido para garantizar la productividad, conforme a los criterios técnicos establecidos.
Es importante precisar que los ejemplares disponibles cumplen con la secuencia productiva; sin embargo, no cuentan con las semanas establecidas, encontrándose actualmente en un rango aproximado de catorce (14) semanas de edad, y adicionalmente no cumplen con las semanas ni con el peso ideal exigido.

En razón de lo anterior, los ejemplares no cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas necesarias para su entrega, por lo cual no resulta viable proceder en las condiciones inicialmente pactadas, priorizando en todo momento el cumplimiento de los estándares de calidad y productividad establecidos contractualmente.

Por lo anterior, solicito respetuosamente que el contrato sea suspendido a partir del día de hoy diez (10) de febrero, quedando de la siguiente forma, sin que ello genere sanciones, multas o declaratoria de incumplimiento.

Fecha inicio de suspensión: 11/02/2026.
Fecha fin de suspensión: 25/02/2026.
Días suspendido: 14 días calendario.
Fecha terminación contrato: 28/02/2026.

Adjunto: Certificación de Proveedor

Atentamente,

Leidy Leonor Cantor

LEIDY LEONOR CANTOR FLOREZ
Representante Legal